

CASADO ALONSO, Hilario (2021). *El seguro marítimo en Castilla en los siglos XV y XVI*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 381 pp. ISBN: 978-84-1320-156-6.

Obra de madurez y fruto de una extensa labor investigadora, el libro de Hilario Casado Alonso ofrece una amplia panorámica de los seguros marítimos castellanos partiendo de los registros del Consulado de Burgos. La importancia de la fuente para el conocimiento del comercio marítimo de los siglos XV y XVI es indudable, sobre todo teniendo en cuenta la escasez de registros aduaneros, las dificultades de manejo que plantean los protocolos notariales y las limitaciones propias de la correspondencia mercantil o la legislación. En este sentido, los seguros de la institución burgalesa se revelan como un recurso imprescindible para ahondar en los circuitos comerciales de Castilla, especialmente los desarrollados al margen de la Carrera de Indias. Aunque los estudios pioneros de Manuel Basas Fernández en la década de 1960 ya pusieron de manifiesto el interés de los fondos burgaleses, es ahora cuando el principal especialista en el tema nos ofrece una visión de conjunto sobre el seguro marítimo en Castilla durante la primera Edad Moderna.

En este sentido, la monografía destaca por sus pretensiones de exhaustividad, de lo que constituye buena prueba el CD que acompaña a la publicación. Sus más de novecientas páginas cuentan con ocho apéndices que ofrecen una completa relación de las pólizas, barcos, mediadores, contratantes, averías,

aseguradores y premios contratados en Burgos entre 1565 y 1619. También dispone de 17 gráficos, que reflejan la evolución del mercado de seguros de Burgos desde múltiples puntos de vista: sentencias de pleitos, procedencia de los barcos, destino de los mismos, ducados asegurados, localidades de los que aseguran o evolución de los premios según las rutas. Esta gran base de datos se convierte así en un recurso muy útil para aquellos investigadores interesados en el comercio marítimo de Castilla a mediana o gran escala, en tanto que el comercio de cabotaje y menos profesionalizado solía desarrollarse al margen de los seguros. También resulta de interés para los especialistas en historia naval, en particular por lo referido a la evolución de las primas de seguros, íntimamente dependientes de los avatares de la coyuntura militar y política.

Además de las 10.396 pólizas manejadas y de otras informaciones complementarias procedentes del Consulado, el autor sostiene sus conclusiones en otras fuentes de relevancia, en particular los libros de contabilidad de 22 compañías mercantiles localizados en diversas ciudades europeas (Brujas, Amberes, Génova, Lisboa...). Todo ello constituye una base documental difícil de reunir y utilizar por un investigador aislado, una característica que es muy de valorar y otorga gran solidez a la publicación. Ésta aparece organizada en cuatro partes y 18 capítulos con un orden expositivo muy claro.

La tercera parte es la de mayor relevancia por su temática —el comercio

marítimo en la época de Felipe II— y por su apoyatura en los registros de seguros de Burgos, lo que explica que sus siete capítulos ocupen más de la mitad del libro. Bien entendido que el resto de la obra ofrece informaciones de singular interés, empezando por el capítulo primero, dedicado a las fuentes disponibles y la normativa que regía los seguros en Castilla durante los siglos XV y XVI. El origen de los seguros marítimos, las características de los contratos y sus efectos son algunas de las cuestiones que se abordan en este apartado. Su lectura resalta el papel jugado por los mediadores de seguros, destacando el caso del burgalés Juan López de Soto, quien contaba con una extensa red de agentes que le proporcionaban valiosas informaciones sobre las principales rutas marítimas. También incide en los factores que determinaban el precio del seguro, identificando como principales riesgos el temor a los ataques corsarios y la navegación en solitario —sin escolta armada—, que encarecían notablemente las primas a satisfacer por los asegurados.

La segunda parte, la dedicada al negocio del seguro en Castilla a finales del siglo XV y en la primera mitad del siglo XVI, resulta de singular interés por la escasez de investigaciones al respecto. En este sentido, el estudio de los libros de contabilidad de diversas compañías ofrece resultados de gran relevancia, en particular los correspondientes a la compañía de Juan de Castro y Simón Díaz el Rico. Sus 212 pólizas de seguros entre 1481 y 1508 muestran el elevado desarrollo que tenía el comercio internacional castellano en la época de los

Reyes Católicos y su seguridad, certifica el predominio de la flota mercante vasca e identifica a las rutas del golfo de Vizcaya y el Canal de la Mancha como las más frecuentadas por dicha compañía burgalesa. Los cambios experimentados por el tráfico mercantil en la primera mitad del siglo XVI son perceptibles a través del estudio de algunas otras compañías, culminando con el análisis de la trayectoria del corredor de seguros de Amberes, Juan Henríquez, de origen hispano-portugués. Su caso destaca por el elevado número de pólizas localizadas entre 1562-1563 —cerca de 2.000—, pero sobre todo por sus características, reveladoras de la amplitud geográfica de las rutas con las que trabajaba y del cosmopolitismo del mercado de Amberes.

Contando con tales antecedentes, el grueso del libro se destina al análisis de las pólizas de seguros del Consulado de Burgos, que convierten al reinado de Felipe II en el periodo mejor documentado para tratar del comercio y la navegación castellanos. Para ello se revisa el papel de Burgos como centro internacional de contratación de seguros, incidiendo en los diversos factores que le permitieron alcanzar dicha condición, desde su extensa red de agentes en las principales plazas comerciales europeas, a la abundancia de capitales o la seguridad derivada de su legislación mercantil. También se analiza la coyuntura que afectó a la capital burgalesa y que permite identificar a la década entre 1565 y 1576 como el momento de mayor actividad aseguradora. Una situación que iba a modificarse temporalmente en el bienio 1574-1575 y de manera definitiva a partir

de 1578, cuando el declive de la plaza se hace irreversible y Madrid ocupa su lugar en el mercado.

Otra parte sustancial de la exposición se refiere a las características de los barcos y las rutas que figuran en las pólizas. Su estudio permite al autor concluir que la mayor parte de la flota asegurada en Burgos fue española y el grueso de los barcos procedía del País Vasco, en tanto que la flota mediterránea tendía a asegurar sus embarcaciones en sus propios puertos. Dado que las pólizas de seguros no citaban a los dueños de los barcos, el grueso de la información disponible se refiere a las tipologías navales, la onomástica, el precio de las naves o el progresivo incremento de su tonelaje. En lo referido a las rutas, se ofrecen multitud de datos sobre puertos e itinerarios, objetos del seguro, aseguradores y primas.

Una vez desarrolladas estas cuestiones, llegamos a la cuarta parte de la obra, la más jugosa para el lector porque en ella se desgranar no sólo las conclusiones derivadas del análisis de los datos, sino también toda una serie de reflexiones de mayor alcance, fruto del amplio conocimiento del tema del que hace gala el profesor Casado Alonso. En este sentido, el autor defiende el interés que presenta el estudio de los seguros de Burgos para avanzar en el conocimiento del comercio marítimo europeo. Dicha convicción se apoya en dos argumentos principales: la evidencia de que el grueso del comercio internacional recurría a ese tipo de contratos y la importancia adquirida por Burgos

en dicho mercado, sirviendo como plaza aseguradora no sólo para los comerciantes españoles, sino también para muchos extranjeros, en particular flamencos y portugueses.

Esta valoración de partida permite a Hilario Casado subrayar la importancia que habría tenido la navegación española en el panorama marítimo europeo de los siglos XV y XVI y su capacidad de atracción sobre amplios sectores de la sociedad castellana. Así, ofrece la visión de una actividad comercial con mayores niveles de negocio de lo supuesto y unos márgenes de beneficio considerables en la primera mitad del siglo XVI. En consonancia con este planteamiento, otra de las grandes cuestiones que trata de explicar es la crisis sufrida por los seguros marítimos castellanos a fines del siglo XVI. Según el razonamiento del autor, se trataría de una depresión desarrollada en paralelo a las dificultades que afectaron al comercio del golfo de Vizcaya y el Canal de la Mancha a raíz de la sublevación de Flandes y el enfrentamiento con Inglaterra. De ahí el incremento de los riesgos y de las primas de los seguros frente a lo acontecido en otros mercados, como el mediterráneo, que iban a mostrarse mucho más estables.

Dicha evolución, a su vez, incide en la importancia que los factores políticos tuvieron en el tráfico comercial, particularmente los derivados de las dificultades financieras de la monarquía — como el desorden de las ferias en las décadas de 1560 y 70— y de algunas decisiones adoptadas por Felipe II en dicho ámbito. Así, la prioridad otorgada a la

lucha contra turcos y berberiscos en tales décadas o la estrategia de promover la construcción de barcos de gran tonelaje habrían sido factores favorecedores del comercio mediterráneo en el primer caso y del americano en el segundo, en detrimento del comercio norteño que constituía el gran mercado de Burgos. Una situación que acabaría provocando la conversión de Madrid en la gran plaza aseguradora castellana, en paralelo a su crecimiento como gran centro de negocios de carácter internacional.

Por esta vía, Hilario Casado Alonso pone su trabajo en conexión con algunas corrientes investigadoras en boga, como las referidas al papel económico de la

Corte o la evolución de las redes mercantiles europeas, abriendo el camino a nuevas investigaciones y perspectivas de análisis. En este sentido, su consideración de la crisis del mercado asegurador de Burgos como una «faceta ignorada» de la crisis española del siglo XVII constituye un argumento sugerente, que convierte a este libro en fuente de inspiración para nuevos y renovados trabajos. Y este es uno de los mayores valores de una publicación que es el reflejo de toda una vida de trabajo y una decidida apuesta por la investigación de base.

María del Carmen SAAVEDRA VÁZQUEZ
Universidad de Santiago de Compostela